



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9625
26 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1
Alcaldía de Sabaneta



1123-24-03-04

RADICADO No. CE2024041508
16-05-2024 16:52:29

Sabaneta,

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9625 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JHONATAN FERNEY BENJUMEA GAVIRIA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.036.641.847
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1755

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JHONATAN FERNEY BENJUMEA GAVIRIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.036.641.847** del contenido de la **Resolución N° 9625 DEL 26 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

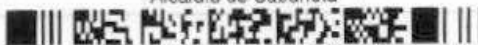
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9626
26 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1

Alcaldía de Sabaneta



1123-24-03-04

RADICADO No. CE2024041509
16-05-2024 16:53:29

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9626 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ALEJANDRO CUADROS GONZALEZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.001.618.604
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1756

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ALEJANDRO CUADROS GONZALEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.001.618.604** del contenido de la **Resolución N° 9626 DEL 26 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9627
 26 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

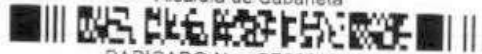
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041511

16-05-2024 16:54:25

Radicador: PAULA ANDREA GRISALES PALACIO

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9627 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JEFFERSON TABORDA BENITEZ
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.112.794.805
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1757

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) JEFFERSON TABORDA BENITEZ identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.112.794.805 del contenido de la Resolución N° 9627 DEL 26 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva* " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jiménez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS**

**Resolución No. 9629
26 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web**

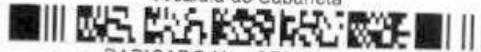
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024041448

16-05-2024 16:15:06

Radicador: KARLA AGUDELO HOLGUIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9629 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JOSE IGNACIO ESPITIA DIAZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.032.257.609
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1759

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JOSE IGNACIO ESPITIA DIAZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.032.257.609** del contenido de la **Resolución N° 9629 DEL 26 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

**ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta**

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS**

**Resolución No. 9630
26 DE JULIO DE 2022**

Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038696
08-05-2024 07:24:22

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9630 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JULIAN ENRIQUE VELEZ LLANO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.193.520.306
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1760

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JULIAN ENRIQUE VELEZ LLANO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.193.520.306** del contenido de la **Resolución N° 9630 DEL 26 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9632
 26 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No: CE2024038771

08-05-2024 08:19:37

Radicator: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9632 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DANNY BOHORQUEZ RODRIGUEZ
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.624.655
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1762

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DANNY BOHORQUEZ RODRIGUEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.624.655** del contenido de la **Resolución N° 9632 DEL 26 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9633
26 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2024038685
08-05-2024 07:02:19
Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9633 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN JOSE TORO RESTREPO
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 15.257.089
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1763

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN JOSE TORO RESTREPO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 15.257.089** del contenido de la **Resolución N° 9633 DEL 26 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jiménez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9634
26 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038741
08-05-2024 07:57:10

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9634 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CRISTIAN SOSSA GUTIERREZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.040.742.220
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1764

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CRISTIAN SOSSA GUTIERREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.040.742.220** del contenido de la **Resolución N° 9634 DEL 26 DE JULIO DE 2022-*Se Libre Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9635
 26 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00


Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta

 RADICADO No. CE2024038743
 08-05-2024 07:59:22
 Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9635 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CARLOS ALBERTO VALLEJO LONDOÑO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 71.315.193
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1765

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CARLOS ALBERTO VALLEJO LONDOÑO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 71.315.193** del contenido de la **Resolución N° 9635 DEL 26 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9638
26 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038746

08-05-2024 08:02:30

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCION N° 9638 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DIANA CAROLINA ORREGO JARAMILLO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.152.685.097
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1768

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DIANA CAROLINA ORREGO JARAMILLO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.685.097** del contenido de la **Resolución N° 9638 DEL 26 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9640
 26 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

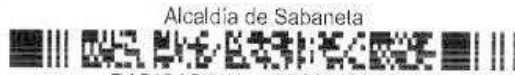
Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2024038758

08-05-2024 08:09:54

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCION N° 9640 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: MILLER ANDRES QUEJUAN ZAPATA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.018.349.455
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1770

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **MILLER ANDRES QUEJUAN ZAPATA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.018.349.455** del contenido de la **Resolución N° 9640 DEL 26 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Sueana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9641
26 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038760

08-05-2024 08:11:36

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9641 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	VANESA SANCHEZ LOZANO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.152.458.317
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1772

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **VANESA SANCHEZ LOZANO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.458.317** del contenido de la **Resolución N° 9641 DEL 26 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta: <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA

SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS

Resolución No. 9642

26 DE JULIO DE 2022

Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038761

08-05-2024 08:13:31

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9642 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ANA MARIA FLOREZ GONZALEZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.036.650.467
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1773

Que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ANA MARIA FLOREZ GONZALEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.036.650.467** del contenido de la **Resolución N° 9642 DEL 26 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9644
 26 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,



RADICADO No. CE2024038764
 08-05-2024 08:15:31

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCION N° 9644 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ESTEFANIA QUINTERO CARDENAS
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.007.374.213
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1774

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ESTEFANIA QUINTERO CARDENAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.007.374.213** del contenido de la **Resolución N° 9644 DEL 26 DE JULIO DE 2022-Se libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9645
26 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038767

08-05-2024 08:17:54

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9645 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN MANUEL BLANDON ARROYAVE
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.471.534
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1775

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN MANUEL BLANDON ARROYAVE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.471.534** del contenido de la **Resolución N° 9645 DEL 26 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9646
 26 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2024038732

08-05-2024 07:51:41

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9646 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: LEIDY TATIANA CASTRO OSORIO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.035.428.469
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1776

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **LEIDY TATIANA CASTRO OSORIO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.035.428.469** del contenido de la **Resolución N° 9646 DEL 26 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefanía Jiménez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9647
 26 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

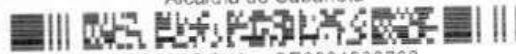
Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,



RADICADO No. CE2024038733
 08-05-2024 07:53:36

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCION N° 9647 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN DIEGO GOMEZ CANO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.010.228.290
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1777

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN DIEGO GOMEZ CANO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.010.228.290** del contenido de la **Resolución N° 9647 DEL 26 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9648
 26 DE JULIO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta

 RADICADO No. CE2024038737
 08-05-2024 07:55:26
 Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9648 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN MANUEL MAZO DUQUE
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 80.007.276
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1778

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN MANUEL MAZO DUQUE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 80.007.276** del contenido de la **Resolución N° 9648 DEL 26 DE JULIO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9649
26 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2024038705
08-05-2024 07:41:14
Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9649 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANGELA TATIANA PALACIO GIRALDO
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 42.828.486
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1779

Que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ANGELA TATIANA PALACIO GIRALDO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 42.828.486** del contenido de la **Resolución N° 9649 DEL 26 DE JULIO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9650
26 DE JULIO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038707

08-05-2024 07:42:47

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9650 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	NATALIA BERNAL RESTREPO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.457.302
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1780

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **NATALIA BERNAL RESTREPO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.457.302** del contenido de la **Resolución N° 9650 DEL 26 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS**

**Resolución No. 9651
26 DE JULIO DE 2022**

Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038712
08-05-2024 07:44:31

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9651 DEL 26 DE JULIO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	RODRIGO ANDRES GONZALEZ RIOS
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 71.274.743
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1781

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **RODRIGO ANDRES GONZALEZ RIOS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 71.274.743** del contenido de la **Resolución N° 9651 DEL 26 DE JULIO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9790
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00


Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta

 RADICADO No. CE2024038724
 08-05-2024 07:46:28
 Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9790 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JHON JAIRO GONZALEZ COLORADO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.470.873
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1782

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JHON JAIRO GONZALEZ COLORADO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.470.873** del contenido de la **Resolución N° 9790 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9791
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038730

08-05-2024 07:50:01

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9791 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CAMILO AREIZA BARBARAN
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.001.234.559
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1783

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CAMILO AREIZA BARBARAN** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.001.234.559** del contenido de la **Resolución N° 9791 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9792
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024039569
09-05-2024 16:17:13

Radicator: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9792 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: BRAYAN ALEXIS CHAVERRA SUAREZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.017.254.469
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1784

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **BRAYAN ALEXIS CHAVERRA SUAREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.017.254.469** del contenido de la **Resolución N° 9792 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9793
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024039572

09-05-2024 16:19:27

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9793 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	FRANCISCO LUIS OSPINA HOYOS
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 71.581.881
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1785

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **FRANCISCO LUIS OSPINA HOYOS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 71.581.881** del contenido de la **Resolución N° 9793 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9794
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024039573
 09-05-2024 16:21:58

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9794 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ANDRES FELIPE ARIAS MANCO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.472.523
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1786

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ANDRES FELIPE ARIAS MANCO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.472.523** del contenido de la **Resolución N° 9794 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9795
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



1123-24-03-04

RADICADO No. CE2024038158

07-05-2024 08:20:17

Sabaneta,

Radicator: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9795 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JAIME DE JESUS CASTAÑO MUÑOZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 8.430.701
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1787

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JAIME DE JESUS CASTAÑO MUÑOZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 8.430.701** del contenido de la **Resolución N° 9795 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo

Alcaldía de Sabaneta
Alder Cruz Alcalde
www.sabaneta.gov.co
Teléfono Conmutador: +57(604)4406802

Centro Administrativo Municipal
Carrera 46 # 75 sur - 86 Sabaneta, Antioquia
Código postal: 055450
aten.ciudadano@sabaneta.gov.co



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9796
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038135

07-05-2024 08:12:23

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9796 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JAMER ALBEIRO ZULUAGA ZAPATA
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 70.065.156
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1788

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JAMER ALBEIRO ZULUAGA ZAPATA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 70.065.156** del contenido de la **Resolución N° 9796 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9797
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

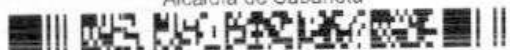
Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2024038154
 07-05-2024 08:16:26

Sabaneta,

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9797 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DANIEL MESA MONSALVE
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.038.409.430
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1789

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DANIEL MESA MONSALVE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.038.409.430** del contenido de la **Resolución N° 9797 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9800
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

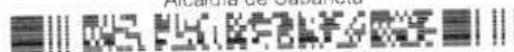
Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2024038155
07-05-2024 08:18:32

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9800 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ALEJANDRO JIMENEZ SERNA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.035.874.097
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1792

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ALEJANDRO JIMENEZ SERNA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.035.874.097** del contenido de la **Resolución N° 9800 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Álvarez Mejía
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS Resolución No. 9801 2 DE AGOSTO DE 2022 Notificación por Aviso Web	Código: F-HP-00	
	Versión: 00	
	Página 1 de 1	

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9801 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ALAN DEIBY RAMIREZ TORRES
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.036.664.482
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1793

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ALAN DEIBY RAMIREZ TORRES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.036.664.482** del contenido de la **Resolución N° 9801 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya


ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM
 Proyectó: Susana Alvarez Mejía
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

Alcaldía de Sabaneta
 RADICADO No. CE2024038698
 08-05-2024 07:30:21
 Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

SECRETARÍA DE HACIENDA SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS Resolución No. 9802 2 DE AGOSTO DE 2022 Notificación por Aviso Web	Código: F-HP-00	
	Versión: 00	
	Página 1 de 1	

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9802 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	SANTIAGO HENAO ARROYAVE
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.000.295.960
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1794

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SANTIAGO HENAO ARROYAVE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.000.295.960** del contenido de la **Resolución N° 9802 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS Resolución No. 9803 2 DE AGOSTO DE 2022 Notificación por Aviso Web	Código: F-HP-00	
	Versión: 00	
	Página 1 de 1	

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9803 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	EDISON ALIRIO MONSALVE PALACIO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 98.658.779
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1795

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **EDISON ALIRIO MONSALVE PALACIO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 98.658.779** del contenido de la **Resolución N° 9803 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS Resolución No. 9804 2 DE AGOSTO DE 2022 Notificación por Aviso Web	Código: F-HP-00	
	Versión: 00	
	Página 1 de 1	

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9804 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: MIGUEL ANGEL TABARES HIDALGO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.094.943.809
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1796

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **MIGUEL ANGEL TABARES HIDALGO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.094.943.809** del contenido de la **Resolución N° 9804 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS Resolución No. 9805 2 DE AGOSTO DE 2022 Notificación por Aviso Web	Código: F-HP-00	
	Versión: 00	
	Página 1 de 1	

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9805 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	AURORA ARENAS PALACIO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.634.728
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1797

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **AURORA ARENAS PALACIO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.634.728** del contenido de la **Resolución N° 9805 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM
 Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9806
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

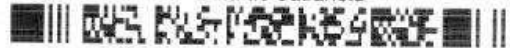
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038690
08-05-2024 07:07:27

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9806 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JONATHAN GALLEGO MUÑOZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.152.435.252
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1798

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JONATHAN GALLEGO MUÑOZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.435.252** del contenido de la **Resolución N° 9806 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9807
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038691
08-05-2024 07:10:55

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9807 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JAIDER ALEXIS HOYOS RUIZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 100.789.575
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1799

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JAIDER ALEXIS HOYOS RUIZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 100.789.575** del contenido de la **Resolución N° 9807 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejía
Contratista de Apoyo Administrativo

Alcaldía de Sabaneta
Alder Cruz Alcalde
www.sabaneta.gov.co
Teléfono Conmutador: +57(604)4406802

Centro Administrativo Municipal
Carrera 46 # 75 sur - 86 Sabaneta, Antioquia
Código postal: 055450
aten.ciudadano@sabaneta.gov.co



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9808
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038692

08-05-2024 07:13:47

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9808 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DAVID MARIN URIBE
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.036.650.046
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1800

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DAVID MARIN URIBE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.036.650.046** del contenido de la **Resolución N° 9808 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9809
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038693
 08-05-2024 07:15:33

Radicator: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9809 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: LEIDY KATHERINE ROJAS JARAMILLO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.128.421.906
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1801

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **LEIDY KATHERINE ROJAS JARAMILLO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.128.421.906** del contenido de la **Resolución N° 9809 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9810
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

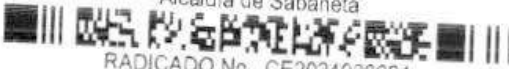
Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2024038694
08-05-2024 07:21:57
Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9810 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS ANDRES SANTAMARIA MONTOYA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.622.825
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1802

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CARLOS ANDRES SANTAMARIA MONTOYA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.622.825** del contenido de la **Resolución N° 9810 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9811
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038214
07-05-2024 09:13:13

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9811 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JHOAN SEBASTIAN HIGUITA ESCUDERO
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.655.191
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1803

Que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JHOAN SEBASTIAN HIGUITA ESCUDERO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.655.191** del contenido de la **Resolución N° 9811 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9813
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038210
07-05-2024 09:10:57

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9813 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LISANDRO DE JESUS ACEEDO VELEZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 3.563.118
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1805

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **LISANDRO DE JESUS ACEEDO VELEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 3.563.118** del contenido de la **Resolución N° 9813 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9815
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

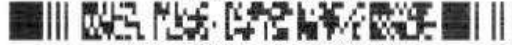
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038207
07-05-2024 09:09:14

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9815 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDERSON SMITH ACOSTA VIDALES
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.632.875
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1807

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ANDERSON SMITH ACOSTA VIDALES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.632.875** del contenido de la **Resolución N° 9815 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9816
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00


Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta

 RADICADO No. CE2024038203
 07-05-2024 09:07:24
 Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9816 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SEBASTIAN TORO MONTOYA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.450.743
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1808

Que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SEBASTIAN TORO MONTOYA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.450.743** del contenido de la **Resolución N° 9816 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9817
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

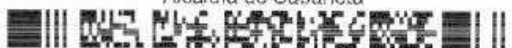
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038201

07-05-2024 09:04:45

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9817 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CESAR AUGUSTO CADAVID MONCADA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 8.161.976
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1809

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CESAR AUGUSTO CADAVID MONCADA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 8.161.976** del contenido de la **Resolución N° 9817 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9818
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

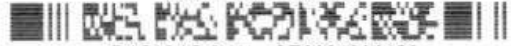
Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2024038193
 07-05-2024 08:58:02

Sabaneta,

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9818 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: STEVEN MEDIA CADAVID
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.017.242.423
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1810

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **STEVEN MEDIA CADAVID** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.017.242.423** del contenido de la **Resolución N° 9818 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9819
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2024038190
07-05-2024 08 55:51

Sabaneta,

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9819 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN ALBERTO DELGADO ARIAS
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.616.322
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1811

Que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN ALBERTO DELGADO ARIAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.616.322** del contenido de la **Resolución N° 9819 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9820
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038186
07-05-2024 08:53:53

1123-24-03-04

Sabaneta,

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9820 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES FELIPE GONZALEZ PEREZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.573.959
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1812

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ANDRES FELIPE GONZALEZ PEREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.573.959** del contenido de la **Resolución N° 9820 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9821
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

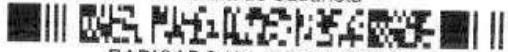
Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2024038182
 07-05-2024 08:52:11

Sabaneta,

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9821 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ESTEFANIA NOREÑA ESPINOSA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.468.856
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1813

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ESTEFANIA NOREÑA ESPINOSA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.468.856** del contenido de la **Resolución N° 9821 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9822
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

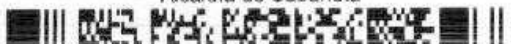
Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2024038179

07-05-2024 08:49:33

Sabaneta,

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9822 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DANIEL FELIPE TABORDA RUIZ
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.001.418.795
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1814

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DANIEL FELIPE TABORDA RUIZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.001.418.795** del contenido de la **Resolución N° 9822 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9823
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No: CE2024038178
 07-05-2024 08:47:51

1123-24-03-04

Sabaneta,

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9823 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SANTIAGO ARROYAVE VARELA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.152.697.255
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1815

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SANTIAGO ARROYAVE VARELA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.697.255** del contenido de la **Resolución N° 9823 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9825
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

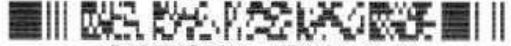
Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2024038172
 07-05-2024 08:37:45

Sabaneta,

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9825 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: FELIX EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 4.137.613
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1817

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **FELIX EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 4.137.613** del contenido de la **Resolución N° 9825 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9826
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2024038171
07-05-2024 08:35:31

Sabaneta,

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9826 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN ESTEBAN ECHEVERRI ZAPATA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.450.142
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1818

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN ESTEBAN ECHEVERRI ZAPATA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.450.142** del contenido de la **Resolución N° 9826 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 89 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9827
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038170
07-05-2024 08:33:44

1123-24-03-04

Sabaneta,

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9827 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	CARLOS HUMBERTO OROZCO SANCHEZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.446.938
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1819

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CARLOS HUMBERTO OROZCO SANCHEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.446.938** del contenido de la **Resolución N° 9827 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9828
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



1123-24-03-04

RADICADO No. CE2024038167
07-05-2024 08:31:34

Sabaneta,

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9828 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DAVID ALEJANDRO ACEVEDO CANO
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.028.121.028
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1820

Que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DAVID ALEJANDRO ACEVEDO CANO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.028.121.028** del contenido de la **Resolución N° 9828 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9829
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038163

07-05-2024 08:28:15

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9829 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MARIA PAOLA TRIANA URICOECHEA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 52.432.512
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1821

Que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **MARIA PAOLA TRIANA URICOECHEA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 52.432.512** del contenido de la **Resolución N° 9829 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Álvarez Mejía
Contratista de Apoyo Administrativo

Alcaldía de Sabaneta
Alder Cruz Alcalde
www.sabaneta.gov.co
Teléfono Conmutador: +57(604)4406802

Centro Administrativo Municipal
Carrera 46 # 75 sur - 86 Sabaneta, Antioquia
Código postal: 055450
aten.ciudadano@sabaneta.gov.co



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9830
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

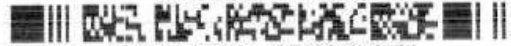
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038161
07-05-2024 08:25:54

Radicator: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO - RESOLUCIÓN N° 9830 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	SANTIAGO ALARCON GARZON
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.014.228.425
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1822

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SANTIAGO ALARCON GARZON** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.014.228.425** del contenido de la **Resolución N° 9830 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9831
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038159
 07-05-2024 08:22:38

1123-24-03-04

Sabaneta,

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9831 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: HERNAN DARIO VALENCIA OSPINA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 71.383.180
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1823

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **HERNAN DARIO VALENCIA OSPINA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 71.383.180** del contenido de la **Resolución N° 9831 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9832
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038236

07-05-2024 09:26:07

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9832 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ESTEFANIA RAMIREZ ISAZA
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.036.656.489
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1824

Que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ESTEFANIA RAMIREZ ISAZA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.036.656.489** del contenido de la **Resolución N° 9832 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9833
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta

 RADICADO No. CE2024038232
 07-05-2024 09:24:31
 Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9833 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SOFIA BEATRIZ VELASQUEZ FERNANDEZ
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.659.220
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1825

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SOFIA BEATRIZ VELASQUEZ FERNANDEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.659.220** del contenido de la **Resolución N° 9833 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9834
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038226

07-05-2024 09:22:25

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9834 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ANDRES CAMILO CASAS RODRIGUEZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.036.677.884
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1826

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ANDRES CAMILO CASAS RODRIGUEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.036.677.884** del contenido de la **Resolución N° 9834 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9835
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038223
07-05-2024 09:20:46

Radicator: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9835 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: WILSON ANDRES LONDOÑO MUÑOZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.214.744.630
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1827

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **WILSON ANDRES LONDOÑO MUÑOZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.214.744.630** del contenido de la **Resolución N° 9835 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9836
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

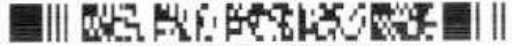
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024038221
07-05-2024 09:18:45

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9836 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ESTEBAN PIEDRAHITA ZAPATA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.634.980
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1828

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ESTEBAN PIEDRAHITA ZAPATA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.634.980** del contenido de la **Resolución N° 9836 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9840
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta
 RADICADO No. CE2024038219
 07-05-2024 09:16:58

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCION N° 9840 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: KAREN LUCETH GONZALEZ TOBON
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.128.445.332
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1832

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **KAREN LUCETH GONZALEZ TOBON** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.128.445.332** del contenido de la **Resolución N° 9840 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9841
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

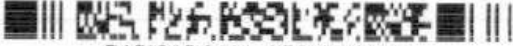
Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2024038216
07-05-2024 09:15:10
Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9841 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN ESTEBAN CHAVERRA BAUTISTA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.000.874.679
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1833

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN ESTEBAN CHAVERRA BAUTISTA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.000.874.679** del contenido de la **Resolución N° 9841 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9842
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024037293
03-05-2024 14:31:46

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9842 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DAVID SANTIAGO CALLE CORDOBA
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.036.640.459
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1834

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DAVID SANTIAGO CALLE CORDOBA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.036.640.459** del contenido de la **Resolución N° 9842 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9843
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

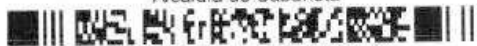
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024037294

03-05-2024 14:34:08

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9843 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DAVID EDUARDO CASTAÑO CADAVID
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 18.419.529
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1835

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DAVID EDUARDO CASTAÑO CADAVID** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 18.419.529** del contenido de la **Resolución N° 9843 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022 -Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva.** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FCEHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Álvarez Mejía
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9844
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

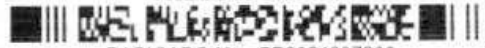
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024037296
03-05-2024 14:36:57

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO - RESOLUCIÓN N° 9844 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	SEBASTIAN GIRALDO HENAO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.659.045
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1836

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SEBASTIAN GIRALDO HENAO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.659.045** del contenido de la **Resolución N° 9844 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9845
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

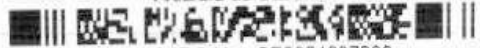
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024037300

03-05-2024 14:40:01

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9845 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOSE DANIEL ACOSTA CASTRO
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.152.449.163
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1837

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) JOSE DANIEL ACOSTA CASTRO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.449.163 del contenido de la Resolución N° 9845 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se *Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva* " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9846
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024037303

03-05-2024 14:43:26

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO - RESOLUCIÓN N° 9846 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ALEXANDER OSPINA CARDENAS
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.214.740.539
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1838

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **ALEXANDER OSPINA CARDENAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.214.740.539** del contenido de la **Resolución N° 9846 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9847
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024037304
03-05-2024 14:46:15

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9847 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: VICTOR EDUARDO LOPEZ MORA
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.616.498
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1839

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **VICTOR EDUARDO LOPEZ MORA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.616.498** del contenido de la **Resolución N° 9847 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Álvarez Mejía
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS Resolución No. 9850 2 DE AGOSTO DE 2022 Notificación por Aviso Web	Código: F-HP-00	
	Versión: 00	
	Página 1 de 1	

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9850 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JOSNAIDER LOPEZ GIRALDO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.152.692.011
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1842

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JOSNAIDER LOPEZ GIRALDO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.692.011** del contenido de la **Resolución N° 9850 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAH

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9853
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

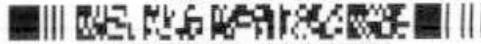
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024037260

03-05-2024 14:07:30

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9853 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DANIELA RESTREPO NARANJO
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.475.499
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1845

Que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DANIELA RESTREPO NARANJO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.475.499** del contenido de la **Resolución N° 9853 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9855
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00


Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta

 RADICADO No. CE2024037266
 03-05-2024 14:10:37
 Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9855 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN MANUEL ORTIZ ALVAREZ
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.152.435.919
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1847

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JUAN MANUEL ORTIZ ALVAREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.435.919** del contenido de la **Resolución N° 9855 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefanía Jiménez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS**

**Resolución No. 9856
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web**

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024037289
03-05-2024 14:14:22

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9856 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	GEMI ALEJANDRA GIRALDO JIMENEZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 22.132.078
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1848

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **GEMI ALEJANDRA GIRALDO JIMENEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 22.132.078** del contenido de la **Resolución N° 9856 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefanía Jiménez Bedoya

**ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta**

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9858
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

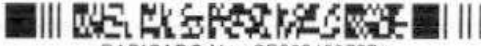
Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta

 RADICADO No. CE2024037271
 03-05-2024 14:16:18
 Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9858 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: MIGUEL ANGEL FLOREZ MONTOYA
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.001.618.336
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1850

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **MIGUEL ANGEL FLOREZ MONTOYA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.001.618.336** del contenido de la **Resolución N° 9858 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefanía Jiménez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9860
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2024038238
07-05-2024 09:28:02

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9860 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIELA MUÑOZ MARTINEZ
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.463.426
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1851

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **DANIELA MUÑOZ MARTINEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.463.426** del contenido de la **Resolución N° 9860 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9862
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024037465

06-05-2024 07:33:24

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9862 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: YOBAN ANDRES RAMIREZ SAMPEDRO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.128.444.541
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1853

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **YOBAN ANDRES RAMIREZ SAMPEDRO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.128.444.541** del contenido de la **Resolución N° 9862 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9864
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

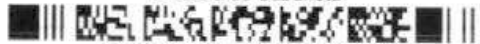
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024037470

06-05-2024 07:37:33

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9864 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SANTIAGO ARANGO BUITRAGO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.088.305.331
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1855

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **SANTIAGO ARANGO BUITRAGO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.088.305.331** del contenido de la **Resolución N° 9864 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022- Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9865
2022055795
Notificación por Aviso Web

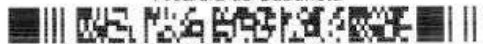
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024037471

06-05-2024 07:40:08

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta.

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9865 DEL 2022055795

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JHON ALEXANDER RIOS TORRES
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.040.732.861
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1859

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **JHON ALEXANDER RIOS TORRES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.040.732.861** del contenido de la **Resolución N° 9865 DEL 2022055795-Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS**

**Resolución No. 9866
2 DE AGOSTO DE 2022
Notificación por Aviso Web**

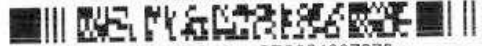
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024037278
03-05-2024 14:21:52

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCION N° 9866 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ
IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA 98.562.095
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022-1860

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 98.562.095** del contenido de la **Resolución N° 9866 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva*** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9867
Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

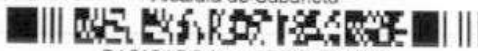
Versión: 00

Página 1 de 1



1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2024037282
03-05-2024 14:23:45

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9867 DEL

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CALED ALFREDO PINEDA GUIOTH
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.146.440.105
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1861

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **CALED ALFREDO PINEDA GUIOTH** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.146.440.105** del contenido de la **Resolución N° 9867 DEL -Se Libra Orden De Pago Por Via Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
 Resolución No. 9868
 2 DE AGOSTO DE 2022
 Notificación por Aviso Web

Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024037287

03-05-2024 14:25:52

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 9868 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: KEVIN ALONSO PARRA HENAO
 IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.037.644.525
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022-1862

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) KEVIN ALONSO PARRA HENAO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.037.644.525 del contenido de la Resolución N° 9868 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022-*Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva* " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



Alcaldía
de Sabaneta

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS
Resolución No. 9869
Notificación por Aviso Web

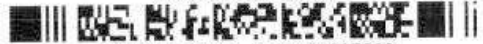
Código: F-HP-00

Versión: 00

Página 1 de 1



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2024037290

03-05-2024 14:28:18

Radicador: CARLOS HUMBERTO JARABA PULGARIN

1123-24-03-04

Sabaneta,

NOTIFICACIÓN POR AVISO - RESOLUCIÓN N° 9869 DEL

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: BRUNO ESTEBAN FILERI AGUIRRE
IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA 1.039.457.274
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022-1863

Que, la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas intentó notificar personalmente a él(la señor(a) **BRUNO ESTEBAN FILERI AGUIRRE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1.039.457.274** del contenido de la **Resolución N° 9869 DEL -Se Libra Orden De Pago Por Vía Administrativa Coactiva** " mediante publicación del presente aviso en el portal web del municipio de Sabaneta <https://www.sabaneta.gov.co/>

Que el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, expresa:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que, se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN	27 DE MAYO DE 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estefania Jimenez Bedoya

ESTEFANIA JIMENEZ BEDOYA
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo